Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Lehendakaritzako, Berdintasuneko, Funtzio Publikoko eta Barneko Departamentua

HeliNET

Servicio de Protección Civil y Emergencias
Babes Zibileko eta Larrialdietako Zerbitzua
Aoiz, 35-bis • Agoitz, 35-bis
31004 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 71 71
Fax-Faxa 848 42 30 01
proteccioncivil@navarra.es

Asunto:	Licitación del contrato de obras de construcción de 7 helisuperficies en diferentes localidades de la Comunidad Foral de Navarra en el marco del Proyecto Europeo HeliNET EFA 200/16
Trámite	Acta nº 2 Apertura del sobre B "Propuesta Criterios Cuantificables mediante fórmulas".
Fecha	26 de octubre de 2020

ACTA APERTURA SOBRE B – "PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS"

UNIDAD GESTORA:

- **Secretario:**
- *Javier Moreno Zudaire*
- **Técnico 1**:
- *Mikel Valenzuela Pérez*
- **Técnico 2**:
- *María Trinidad Sainz Fernández*.

En las oficinas del Servicio de Protección Civil y Emergencias en el edificio de la calle Aoiz, 35 bis, 3ª planta, siendo las 12:30 del 26 de octubre de 2020, se reúnen las personas de la Unidad Gestora, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre C "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas".

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 14.2 de las condiciones particulares del Pliego Regulador:

"A continuación, se publicará en el Portal de Contratación de Navarra (https://portalcontratacion.navarra.es/es/) con al menos 3 días de antelación el lugar, fecha y hora de la apertura en acto interno de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas.

Una vez realizada la apertura de la documentación se hará pública la oferta presentada en los criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas.

Para la valoración de las ofertas, se tendrá en cuenta la elección realizada por el licitador a participar en uno o en los dos lotes."

En su virtud, tras el preceptivo anuncio publicado en el Portal de Contratación de Navarra, se procede en el día y hora señalados, a la apertura del sobre B - “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas”, presentado por las empresas admitidas a la licitación, con el siguiente resultado:

LOTE 1

JOSE LUIS TORNARIA BENGOETXEA S.L.

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
84.000 € IVA ex.	3 AÑOS	SI	SI

LACUNZA HERMANOS S.L.

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
82.780,28 € IVA ex	3 AÑOS	SI	SI

LAKITA S.A.

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
71.095,04 € IVA ex	3 AÑOS	SI	SI

APEZETXEA ANAIAK S.L.

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
87.551,15 € IVA ex	3 AÑOS	SI	SI

ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
85.881,61 € IVA ex	3 AÑOS	SI	SI

MIKEL TELLECHEA JUANENA

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
88.530 € IVA ex	1 AÑO	NO	NO

Servicio de Protección Civil y Emergencias
Babes Zibileko eta Larrialdietako Zerbitzua
Aoiz, 35-bis • Agoitz, 35-bis
31004 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 71 71
Fax-Faxa 848 42 30 01
proteccioncivil@navarra.es

LOTE 2

JOSE LUIS TORNARIA BENGOETXEA S.L.

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
83.000 € IVA ex	3 AÑOS	SI	SI

LACUNZA HERMANOS S.L.

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
73.764,82 € IVA ex	3 AÑOS	SI	SI

LAKITA S.A.

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
72.239,7 € IVA ex	3 AÑOS	SI	SI

APEZETXEA ANAIAK S.L.

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
78.922,54 € IVA ex	3 AÑOS	SI	SI

ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.

Oferta económica	Ampliación del plazo de garantía	Criterio social relativo a la estabilidad laboral	Criterios social relativo a la inserción laboral
85.323,25 € IVA ex	3 AÑOS	SI	SI

Posteriormente se establece el orden de prelación de los licitadores que han formulado una propuesta admisible, con el siguiente resultado:

LOTE 1

LAKITA S.A. **100 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	85 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

LACUNZA HERMANOS S.L. **88 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	73 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

JOSE LUIS TORNARIA BENGOETXEA S.L. **86,94 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	71.94 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L. **85,37 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	70.37 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

APEZETXEA ANAIAK S.L. **84,02 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	69.02 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

MIKEL TELLECHEA JUANENA **71,26 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	68.26 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

LOTE 2

LAKITA S.A. **100 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	85 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

LACUNZA HERMANOS S.L. **98,24 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	83.24 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

APEZETXEA ANAIAK S.L. **92,8 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	77.8 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

JOSE LUIS TORNARIA BENGOETXEA S.L. **88,98 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	73.98 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L. **86,97 puntos**

1.- Criterios cuantificables mediante fórmula:	
1.1.- Oferta económica	71.97 puntos
1.2.- Ampliación del plazo de garantía	5 puntos
1.3.- Criterio social relativo a la estabilidad laboral	5 puntos
1.4.- Criterio social relativo a la inserción laboral	5 puntos

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES TOTALES:

LOTE 1

Posición	Licitador	Puntuación Total
1	LAKITA S.A.	100
2	LACUNZA HERMANOS, S.L.	88
3	JOSE LUIS TORNARIA BENGOETXEA S.L.	86,94
4	ERKI CONTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.	85,37
5	APEZETXEA ANAIAK S.L.	84,02
6	MIKEL TELLECHEA JUANENA	71,26

LOTE 2

Posición	Licitador	Puntuación Total
1	LAKITA S.A.	100
2	LACUNZA HERMANOS, S.L.	98,24
3	APEZETXEA ANAIAK S.L.	92,8
4	JOSE LUIS TORNARIA BENGOETXEA S.L	88,98
5	ERKI CONTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.	86,97

Como se aprecia, una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en las condiciones particulares del Pliego Regulador, la oferta presentada por LAKITA S.A. reúne la mejor relación calidad – precio en ambos lotes.

En virtud de lo anterior, la Unidad Gestora, ACUERDA:

1. Requerir a LAKITA S.A. la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato de ambos lotes, conforme a lo dispuesto en la cláusula 15 de las condiciones particulares del Pliego Regulador.

2. Conceder un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta.

EL SECRETARIO
Firmado por
MORENO
ZUDAIRE